

## Protocolos de Reapertura para Escuelas K-12: Apéndice T1

**Actualizaciones Recientes** (Los cambios están resaltados en amarillo).

**2/17/22**

- Se recomienda encarecidamente el uso de mascarillas al aire libre, pero no se exige en entornos concurridos cuando el distanciamiento físico no se puede mantener de manera fácil o confiable.
- Cambios en la información actualizada sobre mascarillas para estudiantes, incluida la orientación sobre mascarillas de tela (reutilizables).
- Los límites de asistencia regresan a los niveles de números previos al aumento tanto para megaeventos al aire libre (10,000 asistentes) como para megaeventos en entornos interiores (1,000 asistentes).
- Aclaración sobre lo que constituye documentación aceptable para una exención del uso de mascarilla.
- Actualizaciones a la sección de artes escénicas para incorporar el levantamiento de los requisitos del uso de mascarillas al aire libre.

El Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles (DPH, por sus siglas en inglés) está adoptando un enfoque por etapas, respaldado por la ciencia y la experiencia en salud pública, para permitir que las escuelas que reciben a estudiantes de jardín de infantes transitorios hasta el grado 12 vuelvan a abrir de forma segura. Además de las condiciones impuestas a las escuelas por el Oficial de Salud Pública del Estado y el Departamento de Educación de California, las escuelas también deben cumplir con estos protocolos de seguridad y control de infecciones para empleados y estudiantes.

Tenga en cuenta: El presente documento puede actualizarse a medida que haya nueva información y recursos disponibles. Visite [ph.lacounty.gov/Coronavirus/](http://ph.lacounty.gov/Coronavirus/) para obtener las actualizaciones de este documento.

Este documento comienza con un diálogo acerca de las disposiciones actuales para la educación en un campus del Condado de Los Ángeles (LAC, por sus siglas en inglés), seguido de información sobre las estrategias de seguridad específicas para el ambiente escolar.

La lista de verificación para la reapertura de escuelas TK-12 brinda medidas de seguridad en cinco áreas:

- (1) Políticas y prácticas en el lugar de trabajo para proteger la salud de los empleados y estudiantes
- (2) Medidas para crear el distanciamiento social en la medida de lo posible
- (3) Medidas para optimizar el control de la infección
- (4) Comunicación con los empleados, estudiantes y sus familias y el público
- (5) Medidas para garantizar el acceso equitativo a los servicios esenciales

Estas cinco áreas clave contienen numerosas estrategias que su escuela puede optar por implementar a medida que su instalación desarrolla un plan para proporcionar un ambiente seguro para todos los empleados, estudiantes y visitantes. Aunque actualmente se exigen algunas medidas preventivas y de protección en todas las escuelas y están claramente indicadas como tales en el siguiente protocolo, la mayoría de las medidas son opcionales y voluntarias. Sin embargo, todavía es apropiado que las escuelas implementen múltiples niveles de estrategias de mitigación de COVID-19 mientras reabren completamente para limitar los casos y la transmisión en el campus de la escuela. Las medidas adicionales descritas en el [Plan de Gestión de Exposición Para Escuelas TK-12](#) también **deben** implementarse y son aplicables a todo el personal en el sitio. Se pueden encontrar más recursos para escuelas K-12 en el [Kit de Herramientas Sobre COVID-19 para Escuelas TK-12](#).

### Guía General de Reapertura para Todas las Escuelas

En este momento, se permite que todas las escuelas vuelvan a abrir para todos los estudiantes en cualquier grado TK-12.

**A tener en cuenta para los programas de cuidado infantil ubicados en las escuelas.** Las Agencias de Educación Locales (LEA, por sus siglas en inglés) y las escuelas que ofrecen servicios de guardería para niños en los recintos escolares deben consultar la [Guía del DPH para Proveedores de ECE](#).

**LA VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19 ES LA PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA**

Lograr una tasa alta de vacunación en el campus de su escuela es la primera y mejor manera de reducir el riesgo de infección y transmisión en su escuela, disminuir en gran medida el riesgo de enfermedad grave, hospitalización y muerte en aquellos que están completamente vacunados y proporcionar una capa adicional de protección para aquellos que no pueden completar la vacunación, están inmunodeprimidos o tienen condiciones de salud subyacentes. Por esta razón, además de todos los requisitos y recomendaciones escritos en este protocolo, se insta a las escuelas a adoptar estrategias que normalicen, promuevan y faciliten la vacunación contra el COVID-19 y las dosis de refuerzo para todo el personal y los estudiantes elegibles en su campus. Consulte el [Conjunto de herramientas de la clínica de vacunas para escuelas de LACDPH](#), una guía paso a paso con las prácticas recomendables para organizar una clínica de vacunas en la escuela. También tenga en cuenta que una [Orden oficial de salud](#) emitida por el Estado de California el 11 de agosto de 2021 requiere que todo el personal de la escuela muestre prueba de vacunación completa o se haga la prueba de detección al menos una vez por semana. El Estado también anunció que será obligatorio que los estudiantes estén vacunados para tomar clases de forma presencial a partir del período luego de que la FDA otorgue la aprobación total de la vacuna para su rango de grados (7-12 y K-6).

**Lista de Verificación para la Reapertura de Escuelas TK-12**

Nombre de la Institución: Escuela Promaria Albert Baxter

Dirección: 14929 S. Cerritos Ave. Bellflower, CA 90706

Ocupación Máxima Según el Código de Incendio: 1,319

Superficie aproximada total de metros cuadrados de espacio abierto a profesores y/o estudiantes: 245,678.4

Número total aproximado de administradores, profesores y otros empleados que volverán para apoyar la reanudación de los servicios presenciales para los estudiantes: 50

Número total aproximado de estudiantes que regresarán por grado (si ninguno regresa, escriba 0):

TK: 0 K: 48 1: 48 2: 48 3: 48 4: 68 5: 68  
6: 68 7: 0 8: 0 9: 0 10: 0 11: 0 12: 0

**TENGA EN CUENTA:** Los términos "empleados" y "personal" se utilizan en estos protocolos para referirse a las personas que trabajan en una instalación escolar en cualquier capacidad asociada con la enseñanza, el entrenamiento, el apoyo estudiantil, la provisión de terapias o asistencia personal a estudiantes individuales, la limpieza de las instalaciones o mantenimiento, administración, o cualquier otra actividad requerida para que la escuela funcione. Los "Empleados" o "personal" pueden incluir individuos que son pagados directamente por el sistema escolar relevante, pagados por entidades que actúan como contratistas de la escuela, pagados por entidades externas que actúan en colaboración con la escuela para educar a los estudiantes, pagados por terceros para proporcionar servicios individuales a los estudiantes o voluntarios no remunerados que actúan de acuerdo con la dirección de la escuela para llevar a cabo funciones esenciales. El término "padres" se utiliza en estos protocolos para referirse a las personas que actúan como cuidadores o tutores de los estudiantes.

**A. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DEL LUGAR DE TRABAJO PARA PROTEGER AL PERSONAL ("EMPLEADOS") Y LOS ESTUDIANTES (MARQUE TODOS LOS QUE APLICAN)**

La escuela debe tener un Plan de Contención, Respuesta y Control de COVID-19 que describa el enfoque integral de la escuela para prevenir y contener la propagación del COVID-19 en el campus. El Plan incluye, pero no se limita, a los siguientes elementos:

- Un Equipo designado para el Cumplimiento de las medidas contra el COVID-19 responsable de establecer y hacer cumplir todos los protocolos de seguridad contra el COVID-19 y garantizar que el personal y los estudiantes reciban educación sobre COVID-19. Un miembro de este equipo es designado como el nexo con el Departamento de Salud Pública (DPH, por sus siglas en inglés) en caso de un brote en el campus.
- Un plan o protocolo con las medidas que se tomarán inmediatamente después de notificar a los funcionarios escolares en caso de que cualquier miembro de la comunidad escolar (profesores, personal, estudiantes o visitantes) dé positivo o tenga síntomas compatibles con COVID-19.
- El plan aborda:
  - Separación inmediata del caso de la comunidad escolar para su autoaislamiento en el hogar si se produce la notificación mientras el caso está in situ. El plan debe permitir el aislamiento temporal del caso en el sitio si se necesitan arreglos para el regreso de la persona a su hogar.
  - Panfletos u otros materiales informativos que se deberán entregar a la persona infectada (o a los familiares correspondientes si se trata de un niño) que aborden las regulaciones que rigen el autoaislamiento y enlaces a sitios web con más información.
- Un plan o protocolo para iniciar un [Plan de Gestión de la Exposición Escolar](#) consistente con la guía del DPH que describa los procedimientos para:
  - Aislamiento del (los) caso(s);
  - Identificación de las personas expuestas a casos en la escuela;
  - Cuarentena de empleados y/o estudiantes expuestos, de acuerdo con las indicaciones descritas en el [Apéndice T2: Plan de Gestión de Exposición para Escuelas TK-12](#).
  - Garantía de acceso a pruebas de detección para todos los estudiantes expuestos en la escuela que no estén totalmente vacunados y a todos los empleados expuestos que no estén totalmente vacunados, o bien que estén totalmente vacunados, pero también atrasados con la dosis de refuerzo.
  - Notificar al DPH sobre todos los casos confirmados de la enfermedad del COVID-19 entre los empleados y niños que estuvieron en la escuela en cualquier momento dentro de los 14 días anteriores a la fecha de inicio de la enfermedad. La fecha de inicio de la enfermedad es la fecha de la prueba de detección del COVID-19 o el Día de Inicio de los Síntomas de la persona infectada, la que sea primero. La notificación de los casos debe realizarse en el plazo de 1 día hábil a partir de la notificación del caso por parte de la escuela. Esto puede completarse en línea al utilizar la aplicación web segura <http://www.redcap.link/lacdpheducationsector.covidreport> o al descargar y completar la [Lista de casos y líneas de contacto de COVID-19 para el sector educativo](#) y al enviarla a [ACDC-Education@ph.lacounty.gov](mailto:ACDC-Education@ph.lacounty.gov). **Nota:** La presente activación de procedimientos del protocolo de escalada en escuelas otorga cierta flexibilidad a la hora de informar de casos de contagio. Consulte el [Apéndice T2: Plan de Gestión de Exposición para Escuelas TK-12](#) para más detalles.
  - Para afrontar el número de casos debido a olas importantes del COVID-19, podrían implementarse las medidas temporales descritas en el [Apéndice T2: Plan de Gestión de Exposición para Escuelas TK-12](#) para gestionar casos y exposiciones en la escuela. Estas son medidas **opcionales**: las escuelas pueden continuar con los protocolos rutinarios para la gestión de exposición durante el período de escalada si están capacitadas para hacerlo.
- Se debe contar con un plan para notificar de inmediato al Departamento de Salud Pública sobre un grupo de casos (3 o más casos en 14 días). Esto puede hacerse utilizando las mismas opciones de notificación descritas con anterioridad: (1) al presentar el informe en línea en <http://www.redcap.link/lacdpheducationsector.covidreport> o (2) al completar la [Lista de casos y líneas de contacto de COVID-19 para el sector educativo](#) y al enviarla por correo electrónico a [ACDC-Education@ph.lacounty.gov](mailto:ACDC-Education@ph.lacounty.gov). El Departamento de Salud Pública trabajará con la escuela para identificar si el grupo es un brote que requerirá una respuesta de Salud Pública.
- Planes de contingencia para el cierre total o parcial de las operaciones escolares presenciales si fuera necesario en función de un brote en la escuela o la comunidad.

- ✓ Un plan o protocolo para incorporar pruebas de COVID-19 a las actividades escolares habituales.
  - Como mínimo, el plan debe describir la estrategia para garantizar el acceso a las pruebas de detección para los estudiantes o empleados que sean sintomáticos, o para los estudiantes o empleados que no estén totalmente vacunados y tengan una exposición conocida o presunta a una persona infectada por el SARS-CoV-2. Tenga en cuenta que las Normas Temporales de Emergencia Sobre Prevención de COVID-19 de Cal/OSHA ([Cal/OSHA ETS](#)) requieren que los empleadores ofrezcan pruebas de detección sin costo a los empleados durante el tiempo pagado para:
    - Empleados sin vacunar sintomáticos, independientemente de que exista una exposición conocida.
    - Empleados no vacunados después de una exposición.
    - Empleados vacunados después de una exposición si desarrollan síntomas.
    - Empleados no vacunados en un brote (3 o más casos de empleados).
    - Todos los empleados en un brote importante (20 o más casos de empleados).
  - Las escuelas están obligadas a tener, suficiente capacidad para hacer pruebas a estudiantes **expuestos y no completamente vacunados** y empleados que hayan sido expuestos y no estén **al día con su estado de vacunación**, al menos una vez a la semana durante los 10 días posteriores a su última fecha de exposición. **Por favor, notifique inmediatamente al DPH si no posee suficiente capacidad de pruebas** como para cumplir con este requisito. Si los recursos lo permiten, las escuelas deberían extender su programa de pruebas para incluir a los estudiantes y empleados expuestos que estén totalmente vacunados.
  - Asimismo, la escuela **podría** considerar una estrategia para realizar las pruebas de detección periódicas a personas asintomáticas sin una exposición conocida. El Departamento de Salud Pública de California (CDPH, por sus siglas en inglés) no requiere ninguna frecuencia o procedimiento particular para las pruebas de detección en personas asintomáticas en este momento. Sin embargo, el estado puso en marcha el apoyo a las prácticas de pruebas de detección específicas a través de los suministros de pruebas suplementarias, el envío, la capacidad del laboratorio, la tecnología de inscripción y la presentación de informes, la formación y la asistencia con el reembolso del seguro. Se les aconseja a las escuelas que accedan a la información y los recursos relativos a las pruebas realizadas en escuelas en el centro estatal de [Escuelas Seguras para Todos](#). En tiempos de altas tasas de transmisión en la comunidad, el Condado de Los Ángeles recomienda que las pruebas periódicas incluyan a personas totalmente vacunadas cuando los recursos lo permitan. **Nota:** En este momento, dado el volumen de casos y contactos durante la presente escalada de la pandemia, además del reto que supone cumplir las exigencias para las pruebas, se debería dar prioridad en cuanto a las pruebas de detección a personas expuestas y sintomáticas. En caso de que se produzca una exposición continua o a gran escala dentro de la escuela, se debería considerar hacer pruebas de detección semanal a todos los estudiantes vacunados y no totalmente vacunados, hasta el momento en que los eventos de exposición sean menos frecuentes. Consulte el [Apéndice T2: Plan de Gestión de Exposición para Escuelas TK-12](#) para conocer detalles adicionales.
  - El plan debe proporcionar que todos los resultados de las pruebas de control se notifiquen al Departamento de Salud Pública.
  - Por favor, tenga en cuenta que no se recomienda realizar la prueba de control de síntomas a personas que se han recuperado de COVID-19 confirmado por el laboratorio en los últimos 90 días y son asintomáticas.
- ✓ Considere asignar trabajo que se puede hacer desde casa a los empleados vulnerables (empleados que todavía no están completamente vacunados mayores de 65 años y/o que tienen condiciones de salud crónica que los pondrían en alto riesgo si se infectan) cuando sea posible. Los empleados en esta categoría deben informar sobre cualquier inquietud a su proveedor de atención médica o servicios de salud ocupacional para tomar las decisiones apropiadas sobre su regreso al lugar de trabajo.
- Considere la reconfiguración de los procesos de trabajo en la medida que sean consistentes con los requisitos académicos y las necesidades de los estudiantes para aumentar las oportunidades de que los empleados trabajen desde casa.
- ✓ A todos los empleados se les informó que no deben presentarse al trabajo si están enfermos. Los funcionarios escolares brindarán información a los empleados sobre los beneficios de la [licencia patrocinados por el empleador o el gobierno](#).
- ✓ Los empleados expuestos o presuntamente expuestos a una persona que tenga el COVID-19 deben seguir la normativa de cuarentena descrita en el [Apéndice T2: Plan de Gestión de Exposición para Escuelas TK-12](#).
- ✓ Se permite el uso de instalaciones escolares para fines no escolares (reuniones o eventos comunitarios, visitas a clínicas en el lugar por personas que no son estudiantes ni personal, etc.). El uso de las instalaciones interiores de la escuela representa un mayor riesgo de contaminación del aire y las superficies interiores y se debe tener cuidado para evitar la exposición innecesaria de los empleados y estudiantes hijos de la escuela. Se recomienda que grupos no escolares realicen una limpieza de rutina después del uso de las instalaciones interiores. Se permite el uso de campos deportivos al aire libre por equipos, ligas o clubes deportivos juveniles no

escolares siempre que se tenga cuidado de evitar exposiciones innecesarias para los empleados fijos y estudiantes de la escuela.

- ✓ Se recomienda que se realice un [control de síntomas a los empleados](#) antes de que los empleados puedan entrar al lugar de trabajo. Los controles deberían incluir una [examinación de tos, falta de aliento, dificultad para respirar y fiebre o escalofríos](#) y se debe indagar si el empleado actualmente debe acatar una orden de aislamiento o cuarentena. También se recomiendan controles de temperatura siempre que sea viable.

- Estos controles pueden hacerse en persona cuando los empleados llegan al lugar de trabajo o a distancia antes de que lleguen al usar una aplicación digital u otro tipo de verificación.
- Tenga en cuenta que las [ETS de Cal/OSHA](#) actuales requieren que los empleadores excluyan del lugar de trabajo a los empleados que tengan síntomas de COVID-19 y/o no estén completamente vacunados y hayan tenido un contacto cercano. Cal/OSHA no prescribe ningún método en particular de control de síntomas de empleados, pero la implementación de algún método recomendado ayudará a cumplir con las ETS actuales.

- ✓ El uso de mascarilla es obligatorio para cualquier persona que ingrese a los edificios o transportes de la escuela (autobuses escolares, así como edificios escolares) que tenga contacto con otros (estudiantes, padres u otros empleados).

- A los empleados que tienen contacto con otras personas se les ofrece, sin costo alguno, una mascarilla adecuada que cubra tanto la nariz como la boca. El empleado debe usar la mascarilla en todo momento durante la jornada laboral y esté en contacto o pueda estar en contacto con otras personas. Los empleados que hayan recibido instrucciones de su médico de no usar una mascarilla deben utilizar una pantalla facial con una cortina en el borde inferior, siempre que su condición se los permita. Se prefiere una cortina que se ajuste debajo de la barbilla. No se deben usar mascarillas con válvulas unidireccionales.
- Los empleados que están exentos de usar mascarilla mientras están en espacios interiores, **deben** someterse a las pruebas de COVID-19 al menos dos veces por semana, a menos que el empleado proporcione una prueba de estado de vacunación completa contra COVID-19 y prueba de que ha recibido la dosis de refuerzo cuando sea elegible. En tiempos de altas tasas de transmisión en la comunidad, el Condado de Los Ángeles recomienda que estas pruebas periódicas también incluyan a personas totalmente vacunadas con o sin dosis de refuerzo cuando los recursos lo permitan.
- **Requisito de proporcionar mascarillas mejoradas a todos los empleados de la escuela:** en este momento, todos los empleados de la escuela, como se define anteriormente, deben usar mascarillas de grado quirúrgico (también conocidas como mascarillas para procedimientos médicos) o equipo de protección personal (PPE) de nivel superior (por ejemplo, barbijos KN95 o N95). Para quienes usan mascarillas quirúrgicas, se recomienda el uso de doble mascarilla con un cubrebocas facial de tela sobre la mascarilla quirúrgica para una mayor protección. Los cubrebocas faciales de tela solos ya no son aceptables, ya que no brindan el mismo nivel de control de fuente o protección personal que una mascarilla quirúrgica adecuada o un equipo de protección personal de nivel superior. Los empleadores deben proporcionar, a pedido, barbijos a cualquier empleado no vacunado junto con instrucciones sobre cómo asegurarse de que la mascarilla se ajuste de forma adecuada.
- Todos los miembros del personal **deben** usar una mascarilla en todo momento cuando se encuentren en espacios interiores, excepto cuando trabajen solo en oficinas privadas a puertas cerradas, cuando sean la **única** persona presente en un espacio de trabajo abierto para varios empleados, o mientras coman o beban.
- **Se recomienda encarecidamente, pero no es obligatorio que** el personal también use mascarillas al aire libre en los campus escolares, , cuando se encuentren en ambientes con aglomeraciones donde el distanciamiento no se pueda mantener de forma fácil y confiable.
- Se recomienda encarecidamente, pero no es obligatorio, que los estudiantes usen mascarillas mejoradas que, como mínimo, sean mascarillas que no sean de tela\* y que quede bien ajustada de múltiples capas de material no tejido con un alambre de la zona de la nariz. **(Mascarillas de tela que cumplan con los estándares ASTM para alta eficiencia de filtración (ASTM F3502-nivel 2) también cumplen con las recomendaciones para mascarillas mejoradas. Consulte [ph.lacounty.gov/masks](https://ph.lacounty.gov/masks) para obtener más información).** Nada en este protocolo requiere que la escuela proporcione mascarillas mejoradas a su población estudiantil general. **Sin embargo, el uso de mascarilla universal con algún tipo apropiado de cubrebocas facial todavía se exige actualmente cuando se encuentra en ambientes interiores, excepto cuando esté comiendo o bebiendo. Se recomienda encarecidamente, pero no es obligatorio, que los estudiantes también usen mascarillas al aire libre cuando se encuentren en entornos concurridos donde el distanciamiento no se pueda mantener de manera fácil y confiable.**
- Para obtener la guía e información más actualizada de LACDPH sobre el uso de mascarillas, consulte [Mascarillas contra el COVID-19](#).
- Se pueden adoptar estrategias de protección alternativas para acomodar a los estudiantes que forman parte de una Educación Individualizada o Planes 504 y que tienen razones médicas por las que no pueden usar o tolerar las mascarillas. Los estudiantes

que presenten la documentación apropiada que **certifique** una discapacidad o condición que no les permita usar una máscara de manera segura, deben usar una pantalla facial con paño en la parte inferior si su condición lo permite. Los estudiantes con condiciones documentadas que no se acomodan a la pantalla facial y el paño pueden solicitar una adaptación razonable de la escuela o el distrito. Evaluar la exención debido a una condición médica, condición de salud mental, discapacidad o impedimento auditivo que prevenga el uso de una mascarilla es una decisión médica y, por lo tanto, la debe realizar un **médico (M.D. o D.O.), enfermera practicante (N.P.) o asistente médico (P.A.)** La autocertificación y certificación de los padres para las exenciones de mascarillas debido a las condiciones mencionadas con anterioridad no constituyen decisiones médicas. La única razón aceptable por la que un estudiante puede ser eximido del requisito de usar mascarilla dentro de la escuela es una exención médica debidamente documentada. Las exenciones por creencias personales o religiosas no aplican a los requisitos de uso de mascarilla.

- Se recomienda encarecidamente que cualquier estudiante que esté exento de usar una máscara en un espacio interior se someta a pruebas de COVID-19 al menos dos veces por semana, a menos que proporcione una prueba de estado de vacunación (y estado de refuerzo si es elegible) completa contra COVID-19. En tiempos de altas tasas de transmisión en la comunidad, el Condado de Los Ángeles recomienda que estas pruebas periódicas también incluyan a las personas totalmente vacunadas y con dosis de refuerzo cuando los recursos lo permitan.
- Las escuelas públicas deben estar al tanto de los requisitos de la AB 130 para ofrecer programas de estudio independiente para el año escolar 2021-22.

Se recomienda que se instruya a los empleados para que laven o reemplacen diariamente las mascarillas y se instruya a los padres para asegurarse de que los niños tengan mascarillas limpias.

Para asegurarse de que las mascarillas se utilicen de forma consistente y correcta, se les aconseja a los empleados que coman o beban solo en sus descansos, momento en el que pueden quitarse las mascarillas de forma segura y aumentar su distancia física de los demás. Lo mejor es comer o beber al aire libre, pero comer o beber en un cubículo o estación de trabajo en espacios interiores, se prefiere en vez de una sala de descanso si comer en un cubículo o estación de trabajo brindan una mayor distancia y barrera entre el personal.

Considere aumentar espacio entre los empleados en cualquier sala o área que los empleados usen para comer y/o descansar, en especial cuando el espacio se compartirá con empleados que no están completamente vacunados o cuyo estado de vacunación es desconocido.

Todos los empleados, contratistas en el sitio, proveedores y personal de entrega han recibido instrucciones sobre el uso obligatorio de mascarillas cuando están cerca de otros en espacios interiores.

Las salas de descanso, los baños, las aulas y otras áreas comunes utilizadas o visitadas por el personal se limpian con la frecuencia que se indica a continuación. Se recomienda una limpieza de rutina con una frecuencia no inferior a una vez al día durante los períodos de funcionamiento, pero puede realizarse con más frecuencia: **Todas las áreas se limpian cada día.**

- Salas de descanso \_\_\_\_\_
- Baños \_\_\_\_\_
- Aulas \_\_\_\_\_
- Laboratorios \_\_\_\_\_
- Consultorio de enfermería \_\_\_\_\_
- Asesoramiento y otras áreas de apoyo estudiantil \_\_\_\_\_
- Oficina principal \_\_\_\_\_
- Otras oficinas \_\_\_\_\_
- Otro (auditorio, gimnasio, biblioteca si está en uso): \_\_\_\_\_

Se recomienda que las áreas de alto contacto en las salas de descanso del personal se limpien por lo menos una vez al día.

- Se recomienda que el desinfectante de manos efectivo contra el COVID-19 se encuentre disponible para todos los empleados en o cerca de los siguientes lugares (marque todos los que correspondan)
- Entrada/s del edificio, salida/s
  - Oficina central
  - Entradas de escalera \_\_\_\_\_
  - Entrada del elevador (si corresponde) \_\_\_\_\_
  - Aulas
  - Sala de descanso de los profesores
  - Oficinas de la facultad:
- Se recomienda que se ofrezca oportunidades frecuentes para que los empleados se laven las manos con jabón y agua.
- Se distribuyeron copias de este Protocolo a todos los empleados.
- Opcional- Describa otras medidas:
- 

**B. MEDIDAS PARA PERMITIR EL DISTANCIAMIENTO FÍSICO RECOMENDADO Y REDUCIR LA AGLOMERACIÓN DEL PERSONAL, ESTUDIANTES Y VISITANTES (MARQUE TODAS LAS QUE APLIQUEN)**

**NOTA:** LACDPH recomienda que se implementen medidas para crear un distanciamiento físico cuando hacerlo no interfiera con la asistencia de tiempo completo de todos los estudiantes inscritos. Esto es especialmente importante durante los momentos en que los grupos de estudiantes están fuera del aula (por ejemplo, las transiciones en el pasillo) y/o en cualquier momento en que las máscaras deban ser retiradas en un entorno grupal (por ejemplo, la hora del almuerzo, el recreo) donde se prefiere aumentar la distancia física. Para las situaciones en las que el distanciamiento físico puede no ser factible (por ejemplo, aulas muy llenas), la importancia del cumplimiento del uso de las mascarillas al 100% es fundamental

- El número máximo de empleados permitidos en la instalación es: N/D
- Las mascarillas son obligatorias en todo momento en los autobuses y furgonetas escolares.
- Considere mantener medidas para promover el distanciamiento físico de los estudiantes en los autobuses escolares, ya que muchos estudiantes no están vacunados. Estas medidas pueden incluir (marque todos los que correspondan):
- El máximo de un niño por asiento de autobús. \_\_\_\_\_
  - Uso de filas alternadas. \_\_\_\_\_
  - Ventanas abiertas si la calidad del aire y las preocupaciones de seguridad de los pasajeros lo permiten.
- Medidas adicionales que se pueden considerar para promover el distanciamiento físico y reducir la densidad de pasajeros en los autobuses escolares (seleccione todas las que correspondan):
- Horario escalonado de inicio de clases para permitir más de un viaje por autobús al inicio y cierre del horario escolar. \_\_\_\_\_
  - Implementación de medidas que faciliten a los padres llevar a los estudiantes a la escuela, como la disponibilidad de apertura temprana con presencia del personal, estacionamiento ampliado a corto plazo en las escuelas y la presencia de personal en las áreas para dejar a los estudiantes para garantizar el movimiento seguro de los estudiantes desde el vehículo hasta la entrada de la escuela. \_\_\_\_\_
  - Adopción de medidas que faciliten el viaje seguro y apropiado para la edad de los estudiantes a la escuela, incluyendo las Rutas Seguras a la Escuela para grupos de caminata, el uso de guardias para los cruces escolares, la seguridad para ciclistas y la programación de rutas para bicicletas. \_\_\_\_\_
    - Los padres han estado comprometidos a trabajar con el personal de la escuela para asegurar que las opciones alternativas de transporte sean supervisadas adecuadamente y han incorporado estrategias para el distanciamiento físico y el uso de mascarillas.
    - La infraestructura del edificio está adaptada para maximizar el apoyo para aquellos que usan las bicicletas como medio de transporte y para aumentar la capacidad de almacenamiento de bicicletas en caso de ser posible.

- Otro: \_\_\_\_\_
- Considere implementar medidas para reducir aglomeraciones a medida que los estudiantes, padres o visitantes entren y se movilicen en el edificio de la escuela. Estas pueden incluir (marque todas las que correspondan):
  - Los horarios se ajustan para evitar aglomeraciones en zonas comunes y, cuando es posible, se permite a las aulas individuales o a pequeños grupos circular por las zonas comunes (como pasillos y baños) en un momento determinado. \_\_\_\_\_
  - Se asigna a empleados de la escuela a un pasillo para promover el distanciamiento físico y reducir el vagabundeo y la aglomeración a medida que los estudiantes entran y se dirigen a las aulas. \_\_\_\_\_
  - La capacidad de los ascensores, si corresponde, se limita para evitar aglomeraciones. Se exige que la totalidad de los pasajeros utilicen mascarillas.  \_\_\_\_\_
  - Las siguientes medidas se pueden implementar para evitar el amontonamiento de personas en las escaleras:
    - Designación de escaleras para subir y bajar \_\_\_\_\_
    - Escalonamiento de los recreos entre clases \_\_\_\_\_
    - Supervisión de las escaleras por parte del personal de la escuela \_\_\_\_\_
    - Otra: \_\_\_\_\_
- Considere adoptar un enfoque para toda la escuela para crear y mantener grupos estables, en el que tanto los adultos como los niños permanezcan juntos durante la mayor cantidad de las actividades como sea posible (por ejemplo, las comidas, el recreo, etc.) y eviten mezclarse con personas ajenas a su grupo en el entorno, a lo largo de la jornada escolar. Los grupos estables se consideran una práctica recomendable en todos los niveles de grado y, por lo tanto, se recomiendan, pero no son obligatorios.
  - Los estudiantes con IEP o planes 504 que requieren servicios especializados pueden ser extraídos de su aula de educación general y agrupados con otros estudiantes que requieran servicios similares, según sea necesario para proporcionar el nivel apropiado de instrucción y cuidado.
  - El personal especializado que atiende a estudiantes con IEP o planes 504 y/o proporciona servicios especializados necesitará trabajar con diferentes grupos estables durante el día escolar y esto debe ser contemplado. El personal que no esté totalmente vacunado debe considerar el uso de una pantalla facial además de la mascarilla obligatoria si entra en varias aulas con este fin. Se debe animar a todo el personal a que se lave o desinfecte las manos después de salir de un aula y antes de entrar en otra con un grupo diferente de estudiantes.
- Considere implementar medidas que permitan el distanciamiento físico recomendado dentro de las aulas cuando sea posible sin interferir en las operaciones esenciales. Estas pueden incluir las siguientes medidas (marque todas las que correspondan):
  - Los muebles del aula se configuran para maximizar la distancia entre los estudiantes, y entre los estudiantes y los maestros. Como práctica recomendada, evite el uso de asientos "tipo cápsula" en las aulas. Cuando el distanciamiento no sea factible, considere otras medidas de seguridad, incluyendo Centrarse en la alta observancia de la mascarilla.
  - Considere la mejora de otros niveles de mitigación, como grupos estables o ventilación mejorada.
  - Mantenga una distancia mayor tanto como le sea posible cuando los estudiantes o los miembros del personal no lleven mascarilla (ya sea que estén comiendo, tomando algo o durmiendo).
  - Las áreas de siesta o descanso en los salones tienen a los estudiantes colocados a mayor distancia y alternándolos de pies a cabeza.
  - Otro: \_\_\_\_\_
- Considere ofrecer clases de educación física al aire libre tanto como sea posible y seleccione actividades que permitan el distanciamiento físico. Las clases de educación física que se imparten en espacios interiores requiere que todos los presentes usen mascarilla, excepto cuando beban agua.
- Considere implementar políticas escolares que promuevan el distanciamiento físico en los vestuarios. Las políticas pueden incluir:
  - Ofrecer acceso a los vestuarios solo cuando es posible la supervisión del personal. Debe existir un escalonamiento de dicho



acceso. Considere la posibilidad de limitar el tiempo total que los estudiantes y atletas pasan en los vestuarios; por ejemplo, sugiera a los estudiantes atletas que se duchen en casa después de los entrenamientos y los partidos.

- Crear opciones alternativas para el almacenamiento de ropa de estudiantes, libros y otros artículos.

Considere implementar medidas para aumentar el distanciamiento físico durante las comidas escolares cuando los estudiantes no usen mascarillas. Estas pueden incluir (marque todo lo que corresponda):

- Las comidas se comen en los salones o al aire libre, sin que se mezclen los grupos estables de distintos salones. \_\_\_\_\_
- Si los estudiantes hacen fila para recoger comida, se usan cintas u otros demarcadores para promover un distanciamiento entre los estudiantes. \_\_\_\_\_
- El personal se despliega durante las comidas para mantener el distanciamiento y evitar que los estudiantes de primaria de diferentes grupos estables se mezclen. \_\_\_\_\_
- Si las comidas tienen lugar en una cafetería, los horarios de las comidas se escalonan para reducir el número de grupos en la cafetería a la vez. \_\_\_\_\_
- Si las comidas tienen lugar en una cafetería, el espacio entre las mesas/sillas se incrementó para mantener una distancia entre los estudiantes mientras comen. Las barreras entre mesas y/o sillas se pueden usar como alternativa cuando no es posible el distanciamiento. \_\_\_\_\_

Considere implementar medidas para promover el distanciamiento físico en las áreas escolares utilizadas para los servicios de apoyo estudiantil.

- El personal de apoyo estudiantil, incluidos los empleados de la escuela (enfermeras, orientadores, terapeutas, etc.) y los empleados de los programas de apoyo complementarios (médicos, educadores de salud, etc.) son instados a mantener una distancia física, en la medida que sea posible, mientras participan en actividades de apoyo estudiantil.
- Los muebles y equipos en las áreas escolares que se utilizan para los servicios de apoyo a los estudiantes están organizados para promover una distancia entre dos estudiantes y/o entre los estudiantes y el personal.
- Se evita compartir equipos y suministros siempre que sea posible.
- El personal que ofrece servicios de apoyo estudiantil recibe el Equipo de Protección Personal (PPE) apropiado según los requisitos de Cal OSHA.

### C. MEDIDAS QUE GARANTIZAN EL CONTROL DE INFECCIONES (MARQUE TODAS LAS QUE APLIQUEN A LA INSTALACIÓN)

Se recomienda que el control de síntomas se realice antes de que los estudiantes, visitantes y personal puedan ingresar a la escuela. La examinación debería incluir un control de los síntomas consistentes con un posible caso de COVID-19 y cualquier otro síntoma que la persona pueda estar experimentando. Estos controles pueden realizarse de forma remota (mediante una aplicación digital) o en persona a la llegada a la institución. Se puede incluir una verificación de la temperatura en la entrada con un termómetro sin contacto como parte del control, si es posible, en especial para los visitantes que pueden no formar parte de un proceso sistemático de detección en el hogar.

- Se debería informar al Equipo de Cumplimiento de COVID-19 (consulte la Sección A) sobre los estudiantes, los miembros del personal y los visitantes que tengan un resultado positivo en la entrada o que informen de síntomas en todo momento durante la jornada escolar. El Equipo de Cumplimiento de COVID-19 identificará si la persona debe excluirse del establecimiento de acuerdo con la guía del DPH sobre las [Vías de Detección de Síntomas y Exposición](#) en las instituciones educativas. A aquellos estudiantes que den positivo se les proporcionará una mascarilla quirúrgica, a menos que ya utilicen una mascarilla de la calidad recomendada, y se los acompañará a un espacio de aislamiento preseleccionado en el cual permanecerán mientras se toma una decisión sobre la exclusión y se hacen los arreglos para su regreso a casa, como se indique.
- De acuerdo con las Vías de Detección de Síntomas y Exposición del DPH, los estudiantes, los miembros del personal y los visitantes que tuvieron contacto cercano con una persona que dio positivo debido a síntomas consistentes con un posible caso de COVID-19 son notificados de la posible exposición. No es necesario que dichos individuos permanezcan en cuarentena a menos que la exposición sea confirmada a través de una prueba viral de diagnóstico positiva para COVID-19 o un diagnóstico clínico de un proveedor médico. Los estudiantes que tengan una exposición confirmada son acompañados a un espacio de

cuarentena preseleccionado donde pueden permanecer hasta que se hagan los arreglos para la vuelta a su casa, a menos que el estudiante cumpla con los criterios para permanecer en el espacio del aula durante el período posterior a la exposición (los estudiantes que permanecen en el espacio del aula después de la exposición deben usar una mascarilla que no sea de tela y que ajuste bien de múltiples capas de material no tejido con un alambre en la zona de la nariz. Este espacio de cuarentena es diferente al reservado para los estudiantes sintomáticos. Puede ser tanto una habitación separada como un área dentro de la misma habitación que está separada por una barrera. Una vez que regresan a casa, se les informa que deben permanecer en cuarentena como lo exige la Orden de Cuarentena del Oficial de Salud.

La evaluación de adultos y de estudiantes de preparatoria y secundaria debería incluir una pregunta sobre si ha estado en contacto cercano con cualquier persona ya sea en el hogar, la escuela o cualquier otro lugar en los últimos 10 días a quien se le haya informado que dio positivo de COVID-19.

- Cualquier persona que se realice pruebas de detección por exposición reciente y que informe acerca de un contacto cercano con una persona infectada debe ser guiada de acuerdo con la guía en el [Apéndice T2: Plan de gestión de exposición para escuelas K-12](#).

Considere implementar medidas para limitar el riesgo de infección debido a las visitas de personas que no sean parte del personal o del cuerpo estudiantil. Estas pueden incluir (marque todo lo que corresponda):

- Se debería inscribir las visitas en un registro de visitantes que incluya el nombre, número de teléfono y dirección de correo electrónico del visitante en caso de que esta información sea necesaria en el futuro para fines de rastreo de contactos. Si un visitante debe estar acompañado por otra persona (por ejemplo, para asistencia de traducción, o porque el visitante es menor de edad o tiene estudiantes menores de edad), su información también se debería ingresar en el registro de visitantes.
- La circulación de visitantes dentro de la escuela se limita, en el mejor de los casos, a las áreas designadas como el área de recepción o lobby, oficinas, salas de conferencias o reuniones y baños públicos en la medida de lo posible para reducir las interacciones innecesarias con cualquier grupo de aprendizaje estable. \_\_\_\_\_
- A los visitantes que llegan a la escuela se les recuerda que deben usar una mascarilla en todo momento mientras estén dentro de la escuela. Esto aplica para todos los adultos y niños de 2 años en adelante. Las personas que hayan recibido indicaciones de no utilizar una mascarilla por parte de su profesional de la salud deberían utilizar una pantalla facial con una cortina en el borde inferior, siempre que su condición lo permita. Se prefiere una cortina que se ajuste debajo de la barbilla. No deben utilizarse las mascarillas con válvulas unidireccionales. Para contribuir a la seguridad de los empleados y otros visitantes, se ponen mascarillas a disposición de los visitantes que lleguen a la escuela sin una. Para la seguridad de los visitantes, así como de toda la población escolar, se recomienda, pero no se exige en este momento, que los visitantes usen una mascarilla de grado superior mientras estén en el campus, como una mascarilla de grado quirúrgico (o para procedimientos médicos) o un PPE de nivel superior. (por ejemplo, barbijos KN95 o N95).

Se recomienda enfáticamente implementar medidas para promover una ventilación óptima en la escuela. Estas pueden incluir (marque todo lo que corresponda):

- Se maximiza el traslado de las clases, las comidas, y las actividades en las aulas al espacio al aire libre siempre que sea posible y el clima lo permita. \_\_\_\_\_
- El sistema de climatización (HVAC, por sus siglas en inglés) de la escuela está en buen estado y funciona. Antes de la reapertura de la escuela, considere que el sistema de calefacción, ventilación y aire acondicionado sea evaluado por un ingeniero competente que esté familiarizado con la Guía para la Reapertura de Escuelas desarrollada por la Sociedad Americana de Ingenieros de Calefacción, Refrigeración y Aire Acondicionado (ASHRAE, por sus siglas en inglés).
- Los sistemas de climatización están configurados para maximizar el intercambio de aire interior/exterior a menos que las condiciones exteriores (incendio reciente, temperatura exterior muy alta, alto recuento de polen, etc.) lo hagan inapropiado.
- Se instalaron filtros de aire portátiles de alta eficiencia, en caso de ser posible. \_\_\_\_\_
- Las puertas y ventanas se mantienen abiertas durante el día escolar en caso de ser posible y si las condiciones exteriores lo hacen apropiado. Deben respetarse los códigos de incendios existentes que exigen el cierre de las puertas cortafuegos. \_\_\_\_\_
- Los filtros de aire se han actualizado a una mayor eficiencia (se prefiere MERV-13 o una clasificación superior).
- Debido a la gran capacidad de la sala y las actividades de alto riesgo que ocurren en la cancha, una mejor ventilación en los gimnasios es una estrategia crítica para reducir el riesgo de transmisión viral y los brotes que ocurren como resultado del juego competitivo de alto riesgo. El uso estratégico de ventiladores para mejorar el intercambio de aire a nivel del piso puede tener un

impacto significativo en la mitigación de este riesgo. Consulte las [Prácticas recomendables para la ventilación del gimnasio](#) para obtener más orientación. \_\_\_\_\_

- Otro: \_\_\_\_\_

✓ Se recomienda implementar medidas para promover la limpieza adecuada de los espacios, las superficies y los objetos en toda la escuela. Estas pueden incluir (marque todo lo que corresponda).

- Se ha adoptado un programa de limpieza para evitar el uso insuficiente o excesivo de los productos de limpieza. ✓
- Los autobuses se limpian a fondo diariamente y se desinfectan después de transportar a cualquier persona que presente síntomas de COVID-19. Los conductores están equipados con toallitas desinfectantes y guantes desechables para ayudar a limpiar las superficies según sea necesario durante el transporte. Las superficies tocadas con frecuencia se desinfectan después de cada ruta que el autobús completa. ✓
- Las áreas comunes y los objetos que se tocan con frecuencia en esas áreas (mesas, pomos de puertas, interruptores de luz, encimeras, manijas, escritorios, teléfonos, teclados, interruptores y botones de elevadores, pantallas táctiles, impresoras/copiadoras, barras de agarre y pasamanos) se limpian por lo menos una vez al día y con mayor frecuencia según lo permitan los recursos, utilizando productos apropiados (ver abajo). ✓
- Las fuentes para beber pueden estar disponibles para su uso. Para minimizar el riesgo de la enfermedad del legionario y otras enfermedades asociadas con el agua, tome medidas para garantizar que todos los sistemas y fuentes de agua (por ejemplo, bebederos, fuentes decorativas) sean seguros de usar después de un cierre prolongado de la instalación. Esto incluye un lavado adecuado y puede requerir pasos de limpieza adicionales (incluida la desinfección). Consulte la Guía para Reabrir Edificios Después de un Cierre Prolongado o una Operación Reducida del CDC: <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/php/building-water-system.html>. ✓
- Donde las alternativas individualizadas no son factibles, por ejemplo, en laboratorios y salas de arte donde varios elementos pueden ser utilizados por múltiples estudiantes, los objetos y las superficies se higienizan entre los usuarios. \_\_\_\_\_
- Los productos de limpieza que son efectivos contra COVID-19 (se enumeran en la lista "N" aprobada por la Agencia de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés) se usan de acuerdo con las instrucciones del producto. Cuando no se dispone de desinfectantes aprobados por la EPA, se pueden emplear desinfectantes alternativos (por ejemplo, 1/3 de taza de cloro en 1 galón de agua o soluciones de alcohol al 70%). No mezcle el cloro u otros productos de limpieza y desinfección juntos- éstos causan humos tóxicos que pueden ser peligrosos si se inhalan. ✓
- El personal de custodia y otro personal responsable de limpiar y desinfectar las superficies y objetos de la escuela están capacitados según las instrucciones del fabricante, los requisitos de Cal/OSHA para un uso seguro y según lo exija la Ley de Escuelas Saludables, según corresponda. ✓
- El personal de custodia y otro personal responsable de la limpieza y desinfección están equipados con el equipo de protección personal (EPP) adecuado, incluidos guantes, protección para los ojos, protección respiratoria y otro equipo de protección adecuado según lo exija el producto. ✓
- Todos los productos de limpieza se mantienen fuera del alcance de los niños y se almacenan en un espacio con acceso restringido. ✓
- La ventilación se maximiza durante la limpieza y desinfección en la medida de lo posible. Si se emplea el aire acondicionado, use la configuración que traiga aire fresco. Reemplace y revise los filtros de aire y los sistemas de filtración para garantizar una calidad de aire óptima. ✓
- La limpieza y desinfección profundas de las instalaciones, cuando se indique, se realiza cuando los estudiantes no están en la escuela y con tiempo suficiente para que los espacios se ventilen antes del inicio de la jornada escolar. ✓
- Se toman medidas para garantizar que todos los sistemas y sumideros de agua sean seguros de usar después de un cierre prolongado de las instalaciones para minimizar el riesgo de enfermedad del Legionario y otras enfermedades asociadas con el agua. \_\_\_\_\_

- Los baños, vestíbulos, salas de descanso y salones y otras áreas comunes se limpian con la frecuencia que se indica a continuación. Se recomienda una limpieza de rutina con una frecuencia no inferior a una vez al día durante los periodos de funcionamiento, pero se puede realizar con más frecuencia:
  - Baños:  \_\_\_\_\_
  - Vestíbulos/áreas de entrada:  \_\_\_\_\_
  - Salas de descanso para maestros/personal:  \_\_\_\_\_
  - Salones de clase:  \_\_\_\_\_
  - Comedor de la cafetería:  \_\_\_\_\_
  - Área de preparación de comida de la cafetería:  \_\_\_\_\_
  - Oficina principal:  \_\_\_\_\_
  - Otras oficinas:  \_\_\_\_\_
  - Otras áreas: \_\_\_\_\_

Existen medidas para garantizar el uso de mascarillas adecuadas por parte de todo el personal, estudiantes y visitantes en todo momento cuando se encuentren en espacios interiores. Estas deben incluir (marque todo lo que corresponda):

- Se informa al personal, a los padres y a los estudiantes sobre el requisito de usar mascarilla antes del inicio del año escolar y de uso constante durante el año escolar.
- Se exige que todos los estudiantes de 2 años **de edad** o más usen una mascarilla en todo momento mientras estén en espacios interiores en la propiedad escolar, excepto mientras comen, beben o realizan otras actividades que impiden el uso de la mascarilla.
- **Se recomienda encarecidamente, pero no es obligatorio, que** todos los estudiantes de 2 años **de edad** o más usen mascarillas mientras estén al aire libre en el campus cuando estén en lugares aglomerados y en otros espacios al aire libre donde el distanciamiento no sea posible o práctico.
- Se recomienda encarecidamente, pero no es obligatorio, que los estudiantes usen mascarillas mejoradas. Se recomienda una mascarilla que no sea de tela\* y que ajuste bien, de múltiples capas de material no tejido con un alambre en la zona de la nariz. **(Se recomiendan mascarillas de tela que cumplan con los estándares ASTM para alta eficiencia de filtración (ASTM F3502-nivel 2). Consulte [ph.lacounty.gov/masks](http://ph.lacounty.gov/masks) para obtener más información).** Nada en este protocolo requiere que la escuela proporcione mascarillas mejoradas a su población estudiantil general. **Sin embargo, el uso universal de mascarilla con algún tipo apropiado de cubrebocas facial todavía se exige actualmente para áreas interiores en el campus de la escuela, excepto** cuando se come o bebe. **Se recomienda encarecidamente, pero no es obligatorio, que los estudiantes también usen mascarillas al aire libre cuando se encuentran en entornos concurridos donde el distanciamiento no se puede mantener de manera fácil y confiable.** Es posible que se exija un nivel mejorado de uso de mascarilla por un tiempo **limitado tanto en espacios interiores como en exteriores cuando se encuentre alrededor de otras personas**, en circunstancias especiales, tal como un estudiante en la escuela que se aisló recientemente después de una enfermedad y/o una prueba positiva o que recientemente se expuso a un caso confirmado.
- Se pueden adoptar estrategias de protección alternativas para acomodar a los estudiantes que participen de programas de Educación Individualizada o Planes 504 y que tienen razones médicas por las que no pueden usar o tolerar una mascarilla. Deberían usar como sustituto una pantalla facial con una cortina en la parte inferior si se tolera. Evaluar la exención debido a una condición médica, condición de salud mental, discapacidad que impide el uso de una mascarilla o discapacidad auditiva es una decisión médica y, por lo tanto, la debe realizar un médico, enfermero profesional u otro profesional médico con licencia que ejerza bajo la licencia de un médico. La autocertificación y certificación de los padres para las exenciones de mascarillas debido a las condiciones mencionadas con anterioridad no constituyen decisiones médicas. Las exenciones médicas debidamente documentadas son la única razón aceptable por la que un estudiante puede eximir la obligación de llevar mascarilla en la escuela. Las creencias religiosas o personales no son aplicables a los requisitos de mascarillas.
- Se proporciona información al personal, a los padres y a los estudiantes sobre el uso adecuado de las mascarillas, incluida la necesidad de lavar o reemplazar las mascarillas después del uso diario.
- La señalización a la entrada de la escuela, a la entrada de la oficina de la escuela y en todo el edificio escolar refuerza este requisito y describe el uso adecuado de las mascarillas.

- Si es posible, se proporcionan dos mascarillas para cada estudiante al comienzo del año escolar. Si eso no es factible, los padres y los estudiantes reciben información sobre los métodos para hacer sus propias mascarillas. ✓
- Se alienta a los padres de niños más pequeños a proporcionar una segunda mascarilla para la escuela todos los días en caso de que se ensucie la que lleva el niño. Esto permite el cambio de la mascarilla durante el día. ✓
- El personal que se despliega en la entrada de la escuela o en los pasillos u otras áreas comunes les recuerda a los estudiantes las reglas relativas al uso de mascarillas. ✓
- Los empleados que participan en actividades (como la provisión de fisioterapia o asistencia personal a estudiantes individuales) están equipados con equipo de protección personal apropiado (guantes, mascarillas, batas, etc.) según sea apropiado. ✓

**TENGA EN CUENTA:** El personal y los estudiantes que están solos en oficinas cerradas, cubículos amurallados u otros espacios privados y cerrados no están obligados a usar mascarilla. Los estudiantes también pueden quitarse las mascarillas en espacios interiores cuando comen o duermen la siesta o cuando usar una mascarilla es impráctico (por ejemplo, mientras nadan o se duchan, etc.). La escuela puede considerar si es apropiado que un maestro en los primeros grados use un protector facial de plástico con una cortina escondida debajo de la barbilla como sustituto de una mascarilla para permitir que los estudiantes más pequeños vean la cara de su maestro y eviten posibles barreras a la instrucción fonológica. Las mascarillas con áreas transparentes que hacen que los labios y la boca sean visibles también existen para este propósito y están permitidas como una exención de los requisitos de mascarilla mejorada para el personal para este propósito específico y solo durante el período de tiempo en que esta actividad requiere la exención.

✓ Se recomienda implementar medidas para promover el lavado frecuente de manos por parte del personal, estudiantes y visitantes. Estas pueden incluir (marque todo lo que corresponda):

- Los estudiantes y el personal tienen oportunidades frecuentes de lavarse las manos durante 20 segundos con jabón, frotarse bien después de la aplicación y usar toallas de papel (o toallas de tela desechables) para secarse bien las manos. \_\_\_\_\_
- Los estudiantes más jóvenes tienen programados descansos de forma constante para lavarse las manos, incluso antes y después de comer, después de ir al baño, después de jugar al aire libre y antes y después de cualquier actividad grupal. \_\_\_\_\_
- Se instruye al personal para que sean un modelo del lavado frecuente de manos, especialmente en los grados inferiores donde el tiempo del baño es una oportunidad para reforzar hábitos saludables y monitorear el lavado adecuado de manos. \_\_\_\_\_
- Se colocaron estaciones portátiles de lavado de manos cerca de las clases para minimizar la circulación y las congregaciones en los baños en la medida de lo posible. \_\_\_\_\_
- El desinfectante de manos a base de alcohol etílico (contiene al menos 60% de etanol) se pone a disposición de los estudiantes y el personal en ubicaciones estratégicas en toda la escuela donde no hay lavamanos o estación de lavado de manos portátil (en o cerca de los salones, salas en las que se prestan servicios de apoyo, salas de música y arte). Se prefiere el desinfectante de manos a base de alcohol Etílico y debe usarse en los ambientes escolares. Los desinfectantes para manos con alcohol isopropílico como el ingrediente principal no se usan en la escuela porque son más irritantes y se pueden absorber a través de la piel. ✓
- Ingerir desinfectantes para manos a base de alcohol puede causar intoxicación por alcohol. El desinfectante de manos no está al alcance de todos y debe usarse con la supervisión de un adulto para niños menores de 9 años. El personal docente y el personal fueron informados del riesgo de ingestión y que deben llamar a Control de Envenenamiento al 1-800-222-1222 si hay razones para creer que un estudiante consumió desinfectante para manos. ✓
- El desinfectante de manos, agua y jabón, pañuelos desechables y botes de basura están disponibles para el público en o cerca de la entrada de la instalación, en la recepción y en cualquier otro lugar dentro del área de trabajo o inmediatamente afuera donde las personas tienen interacciones directas. ✓

### CONSIDERACIONES ESPECIALES PARA LAS ARTES ESCÉNICAS

#### ✓ Clases de música

- Cualquier actividad que requiera que los participantes se quiten las mascarillas solo se podrá realizar en grupo si la actividad se realiza al aire libre. Sin embargo, las personas pueden practicar dichas actividades solas en el interior de un estudio o sala de

práctica con la puerta cerrada. Tocar instrumentos de viento en áreas interiores es una excepción, como se describe a continuación.

- Se permite tocar instrumentos de viento en áreas interiores en un entorno grupal siempre que se respeten las siguientes medidas de seguridad:
  - Los que tocan instrumentos de viento deben llevar un protector facial modificado que permita el contacto directo con la boquilla del instrumento siempre que lo estén tocando. Durante los periodos en los que los alumnos no estén practicando o tocando de forma continua, deben cambiar a cubiertas faciales completas.
  - Se deben utilizar cubiertas de campana en los instrumentos mientras se toca el instrumento de viento en espacios interiores.
  - Se debe mantener un mínimo de 3 pies de distancia física entre las personas que estén tocando un instrumento de viento y el resto de los participantes.
  - Realice al menos una vez a la semana una prueba de detección con una prueba PCR o una prueba de antígenos a todas las personas que no estén totalmente vacunadas y que participen en la práctica o actuación del grupo.
- Cuando toque instrumentos de viento al aire libre, considere usar cubiertas de campana para las aberturas de los instrumentos de viento, mascarillas modificadas que permitan el contacto directo con las boquillas de los instrumentos y bolsas especialmente diseñadas con aberturas para las manos para instrumentos de viento de madera, además de crear una distancia física (se recomiendan 6 pies) entre personas que tocan instrumentos de viento y otros participantes para minimizar la propagación de gotas y aerosoles. Las medidas de mitigación previamente mencionadas se recomiendan en entornos al aire libre, no son obligatorias.
- Cuando la instrucción, la práctica o la actuación en grupo se lleven a cabo en una combinación de entornos interiores y exteriores, se exigen pruebas de detección al menos una vez a la semana, como se describe anteriormente para entornos interiores.
- Para actividades que generan gotas respiratorias exhaladas con más fuerza, como cantar, se recomienda encarecidamente aumentar la distancia entre las personas y realizar estas actividades al aire libre. Los cantantes individuales pueden practicar solos en espacios interiores sin utilizar una mascarilla o con un solo instructor presente mientras estén en ambientes interiores en un estudio o sala de práctica si ambas personas usan mascarillas de forma apropiada. Se recomienda una mayor distancia entre el cantante y el instructor.
- Limite el intercambio (o el compartir) de instrumentos, partes, partituras o cualquier otro artículo.
- Utilice toallas absorbentes desechables u otros recipientes, cuando sea posible, para recoger el contenido de las válvulas de saliva o llaves de agua; deséchelos o límpielos adecuadamente después de su uso.

#### ✓ Clases de teatro

- Los estudiantes e instructores en las clases de teatro deben usar mascarillas en todo momento mientras estén en espacios interiores. Se recomienda que se aumente la distancia física si los participantes están enunciando (por ejemplo, aquellos en un taller de teatro).
- Limite, cuando sea posible, compartir utilería, disfraces y pelucas. Si deben compartirse, elija utilería, disfraces y otros materiales que se puedan desinfectar más fácilmente. Toda la utilería se debe desinfectar antes del primer uso en el set y entre usos por parte de diferentes actores. Toda la ropa compartida se debe limpiar después de cada uso. Todas las pelucas u otras prótesis compartidas se deben desinfectar después de cada uso.
- Se limpian los vestidores, salas de espera y áreas de producción con un desinfectante de la Lista N: Desinfectantes para COVID-19 de EPA.
- Considere la posibilidad de realizar ensayos y actuaciones virtuales o al aire libre en lugar de espacios interiores. Se deben usar mascarillas en todo momento en las actividades en espacios interiores.

#### ✓ Clases de baile

- Los estudiantes e instructores deben usar mascarillas en todo momento en espacios interiores. Las mascarillas se pueden quitar por poco tiempo para beber agua. Durante los descansos para tomar agua, se debe recordar a los estudiantes que mantengan una distancia mayor de los demás mientras que no usan mascarillas. Se debe recordar a los estudiantes que limiten su esfuerzo

a un nivel que sea cómodo mientras usan una mascarilla y que tomen un descanso de inmediato del ejercicio si comienzan a experimentar alguna dificultad para respirar. Las mascarillas se pueden quitar brevemente mientras un participante descansa y recupera el aliento, siempre que se traslade a una distancia adecuada de todos los demás en el espacio. Se deben cambiar las mascarillas si se mojan, si se pegan a la cara de una persona o si obstruyen la respiración.

- Para actividades que generan un mayor volumen de gotas respiratorias como el esfuerzo intenso, se recomienda encarecidamente aumentar la distancia entre las personas y limitar dichas actividades a un espacio al aire libre.
- Maximice el uso del espacio al aire libre para practicar y actuar tanto como sea posible. Se deben usar mascarillas en todo momento en las actividades **en espacios interiores**.

#### ✓ Grabación de Música

- Se permite cantar en cabinas de sonido/cabinas de grabación en este momento siempre que se usen mascarillas en todo momento según sea necesario. Se recomienda encarecidamente aumentar la distancia entre los cantantes y todos los demás en la cabina debido a la gran cantidad de gotas respiratorias que se liberan en un espacio interior relativamente pequeño y confinado.
- Se permite tocar instrumentos de viento dentro de una cabina de sonido con otros presentes en la cabina siempre que los músicos cumplan con todos los requisitos anteriores. Consulte la sección sobre clases de música.
- Los cantantes o músicos que tocan instrumentos de viento pueden actuar en la cabina de sonido sin mascarillas ni otro equipo de protección solo si están cerrados en la cabina para grabar en solitario y no hay otras personas en la cabina en ese momento.
- Se puede grabar otra música de grupo instrumental usando una cabina de sonido; sin embargo, se debería mantener un mínimo de 3 pies de distancia física entre todos los músicos en todo momento y se exigen mascarillas como para todos los demás espacios **interiores**.
- Antes de que otro músico o grupo de músicos utilice la cabina, se la debe ventilar bien (considere el uso de un dispositivo purificador de aire) para promover el cambio de aire completo y se debe higienizar el equipo compartido (por ejemplo, micrófonos).

#### ✓ Presentaciones

- Cualquier actuación debe seguir las recomendaciones de [Prácticas recomendables para eventos pequeños](#) para reducir el riesgo de propagación de COVID-19, a menos que el espectáculo o el evento sea un [megaevento](#) (definido como un evento con más de **1,000** asistentes en un recinto cerrado o **10,000** asistentes al aire libre), en cuyo caso deberá seguir las [Orientaciones para megaeventos](#).
- Tenga en cuenta que todas las actuaciones patrocinadas por las escuelas TK-12 requieren el uso de mascarillas en los espacios interiores por parte de todas las personas presentes, incluyendo a los actores durante la presentación, independientemente del estado de vacunación. Una actuación **en espacios interiores** patrocinada por las escuelas TK-12 incluye cualquier actividad de artes escénicas supervisada, organizada o patrocinada por la escuela y que incluya a los estudiantes como parte de su programación curricular o extracurricular, independientemente de que la actuación se celebre en el campus de la escuela o en un lugar externo.

### D. MEDIDAS QUE COMUNICAN A LA COMUNIDAD DEL CAMPUS Y EL PÚBLICO

✓ Se debería enviar información a los padres y estudiantes antes del inicio de clases sobre las políticas escolares relacionadas con (marque todo lo que corresponda):

- Políticas de aislamiento y cuarentena que aplican a los estudiantes que tienen síntomas o pueden haber estado expuestos al COVID-19  Información se comparte y da referencia a los protocolos.
- Opciones para la prueba del COVID-19 si el estudiante o un miembro de la familia tiene síntomas o estuvo expuesto al COVID-19  Se comparte en una carta.
- A quién contactar en la escuela si el estudiante tiene síntomas o puede haber estado expuesto  Se comparte en una carta.
- Cómo realizar un control de síntomas antes de que el estudiante salga de casa  Se comparte en una carta.
- Uso obligatorio de mascarillas  Se comparte en una carta.

- Importancia del cumplimiento estudiantil con todas las políticas de distanciamiento físico y control de infecciones implementadas  Se compartió en una presentación para padres.
  - Cambios en la programación académica y extracurricular para evitar riesgos \_\_\_\_\_
  - Políticas escolares sobre visitas de padres a la escuela y la conveniencia de contactar a la escuela de forma remota  Se comparte en una carta.
  - La importancia de proporcionar a la escuela información actualizada de contactos de emergencia, incluidas múltiples opciones de contacto con padres  Las escuelas contactan a las familias.
  - Otro: \_\_\_\_\_
- Se publica una copia de este protocolo en todas las entradas públicas a la escuela y se comparte en una página de acceso al público en el sitio web de la escuela o el distrito.
  - Se publicó señalización en toda la escuela para recordarle al personal y a los estudiantes las políticas relativas al uso de mascarillas y la importancia de lavarse las manos.
  - Se publicó señalización en cada entrada pública de la escuela informando a los visitantes que no deben ingresar a la instalación si tienen síntomas de COVID-19.
  - La escuela desarrolló y distribuyó un plan de comunicación en caso de que se exija un cierre total o parcial debido a un posible grupo de casos de COVID-19.
  - Los medios de comunicación en línea de la escuela (sitio web, redes sociales, etc.) brindan información clara y actualizada sobre las horas de construcción, las políticas de visitas, los cambios en la programación académica y extracurricular y los requisitos relacionados con el uso de mascarillas, distanciamiento físico y lavado de manos
  - Los medios de comunicación en línea instruyen a los estudiantes, padres y maestros sobre cómo comunicarse con la escuela en caso de infección o exposición.

#### E. MEDIDAS QUE GARANTIZAN EL ACCESO EQUITATIVO A LOS SERVICIOS FUNDAMENTALES

- Se ha elaborado un plan para actualizar los Planes de Educación Individualizada (IEP, por sus siglas en inglés) y los Planes 504 de estudiantes con necesidades especiales para garantizar que la educación pueda continuar sin riesgos innecesarios para el estudiante.
  - Dicho plan incluye un método de contacto proactivo de la escuela con los padres al inicio del año escolar para garantizar que se aborden los temas relacionados con la educación y seguridad del niño o niña.
  - Las modificaciones a los planes individuales IEP y 504 pueden incluir el aprendizaje remoto, modificación al aula para acomodar las necesidades del estudiante, asistencia a la escuela en un área separada con pocos estudiantes, o un enfoque híbrido que combine aprendizaje en clase y remoto.
  - Las medidas adoptadas para modificar los planes IEP y 504 para garantizar la seguridad de que los estudiantes cumplan con las disposiciones correspondientes de la ley federal y estatal.
- Los servicios administrativos u operaciones que se puedan ofrecer de forma remota (por ejemplo, registro de clase, envío de formularios, etc.) se han trasladado en línea.

**Cualquier medida adicional que no se incluya anteriormente debe aparecer en páginas separadas, que el negocio debe adjuntar a este documento.**

**Puede contactar a la siguiente persona en caso de tener preguntas  
o comentarios sobre este protocolo**

**Nombre de Contacto del Local:** Sulema Holguin/Sue Curtiss  
**Número de Teléfono:** 562-866-9011/562-531-1602



Última Fecha de Actualización: February 23, 2022

### RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS OBLIGATORIOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO

- ✓ La escuela debe tener un Plan de Contención, Respuesta y Control de COVID-19 que describa el enfoque integral de la escuela para prevenir y contener la propagación de COVID-19 en el campus.
- ✓ Un plan o protocolo para iniciar un [Plan de Gestión de Exposición Escolar](#) consistente con la guía del DPH.
- ✓ Un plan para informar inmediatamente un grupo de casos (3 o más casos dentro de 14 días) al Departamento de Salud Pública.
- ✓ Un plan o protocolo para incorporar las pruebas de detección de COVID-19 en las operaciones escolares normales, que como mínimo debe describir la estrategia para garantizar el acceso a las pruebas para los estudiantes o empleados que tienen síntomas o que saben o sospechan que han estado expuestos a una persona infectada con SARS-CoV-2.
- ✓ El plan debe estipular que todos los resultados de las pruebas se informarán al Departamento de Salud Pública. A todos los empleados se les ha dicho que no vengán a trabajar si están enfermos o si han estado expuestos a una persona que tiene COVID-19.
- ✓ Cualquier persona que ingrese a los edificios o transportes escolares (autobuses y edificios escolares) que tenga contacto con otros (estudiantes, padres u otros empleados) debe usar una mascarilla mientras esté en espacios cerrados, sin importar su estado de vacunación.
- ✓ Se exige que los empleados de la escuela usen mascarillas de grado superior. Las mascarillas quirúrgicas son un requisito mínimo. PPE de nivel superior (por ejemplo, también se pueden considerar barbijos KN95 o N95).
- 
- ✓ Evaluar la exención del uso de la mascarilla debido a una condición médica, una condición de salud mental, una discapacidad o un impedimento auditivo que prevenga el uso de la mascarilla, es una decisión médica y, por lo tanto, debe ser realizada por un **médico (M.D. o D.O.), enfermera practicante (N.P.) o asistente médico (P.A.)**
- ✓ A todos los empleados, contratistas en el lugar, proveedores y personal de entrega se les han proporcionado instrucciones sobre el uso obligatorio de mascarillas cuando estén cerca de otras personas en espacios interiores.
- ✓ Se han distribuido copias de este Protocolo a todos los empleados.
- ✓ Se exige el uso de mascarillas en todo momento en los autobuses.
- ✓ Se debe enviar información a los padres y estudiantes antes del inicio de clases sobre las políticas escolares relacionadas con la prevención de COVID-19.
- ✓ Una copia de este protocolo se publica en todas las entradas públicas de la escuela y se sube a una página pública en el sitio web de la escuela o del distrito.
- ✓ Se ha colocado señalización en toda la escuela para recordar al personal y a los estudiantes las políticas relacionadas con el uso de mascarillas y la importancia de lavarse las manos.
- ✓ Se colocan carteles en cada entrada pública de la escuela para informar a los visitantes que no deben ingresar a las instalaciones si tienen síntomas de COVID-19.
- ✓ Se ha desarrollado un plan para actualizar los Planes de Educación Individualizada (IEP) y los Planes 504 de estudiantes con necesidades especiales para garantizar que la educación pueda continuar sin riesgos indebidos para el estudiante.
- ✓ Según la orden del Oficial de Salud Estatal, se exige que todo el personal de la escuela muestre pruebas de vacunación completa contra el COVID-19 o que se someta a la prueba de detección al menos una vez por semana.